APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL GERENTE GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P., en ejercicio de sus funciones legales, **APRUEBA** la siguiente garantía constituida por la Ingeniera Civil **NATALIA OSORIO GIRALDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.037.643.401, expedida en Envigado - Antioquia, y Tarjeta Profesional 011037-0518115ANT, a favor de **EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P.**, por cumplir con los requisitos exigidos del **CONTRATO DE CONSULTORÍA Nro. 001 de 2026**, así:

1. **COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPARA LOS SIGUIENTES RIESGOS:

Tipo de Amparo	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Valor Asegurado	Número de Póliza
Cumplimiento	18/09/2026	30/06/2027	$9.103.500	**21-44-101507458** **Anexo 0** Expedida el 18 de septiembre de 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18/09/2026	30/06/2027	$36.414.000	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/09/2026	31/12/2029	$22.758.750	
Calidad	18/09/2026	31/12/2029	$9.103.500	

Para constancia se firma en Urrao, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

Jose Luis Cossio S.

JOSE LUIS COSSIO SEPÚLVEDA
Gerente General

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Juan Guillermo Aguirre Parra	Contratista	Juan Guillermo Aguirre P.	18-09-2026
Revisó	Héctor Eliecer Herrera	Técnico Administrativo		18-09-2026
Revisó	Nathalia Jiménez Urrego	Contratista		18-09-2026
Revisó	Ximena Moreno Sepúlveda	Profesional Universitaria		18-09-2026
Revisó	Leidy Yohana Mejía Hernández	Directora Administrativa y Financiera		18-09-2026
Revisó	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico		18-09-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				